



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/52/283*
S/1997/644*
21 de agosto de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 72 b) del programa provisional**
EXAMEN Y APLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA
DEL DUODÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL: MEDIDAS DE
FOMENTO DE LA CONFIANZA EN EL PLANO REGIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 7 de agosto de 1997 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del
Gabón ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle el informe de la novena reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, que se celebró en Libreville del 7 al 11 de julio de 1997 (véase el anexo), y de solicitarle que se distribuya el texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 72 b) del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Charles ESSONGHÉ
Encargado de Negocios interino

* Publicado únicamente por razones técnicas.

** A/52/150 y Corr.1.

ANEXO

Informe de la novena reunión ministerial y el Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrado en Libreville del 7 al 11 de julio de 1997

INTRODUCCIÓN

1. La Novena Reunión del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central se celebró en Libreville del 7 al 11 de julio de 1997 al nivel ministerial.
2. Participaron en esa Reunión las delegaciones de 10 Estados miembros del Comité: Angola, Burundi, Camerún, Chad, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, República Democrática del Congo y Santo Tomé y Príncipe.
3. Rwanda no pudo participar.
4. Participaron además en los trabajos, en calidad de observadores, el representante de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), el representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el representante del Organismo de Cooperación Cultural y Técnica.
5. Por gentileza del Gobierno del Gabón se cursó invitaciones a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que asistieran al período de sesiones del Comité. Estuvieron presentes los representantes de China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Francia. No hubo representación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
6. En la inauguración solemne de la Reunión se escucharon:
 - El discurso del Presidente en funciones del Comité, Excmo. Sr. Destin Arsène Tsaty-Boungou, Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación, encargado de los países de habla francesa, de la República del Congo;
 - El mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas leído por el Sr. Mohamed Sahnoun, quien representó a los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la OUA para la región de los Grandes Lagos; y
 - El discurso de apertura del Dr. Paulin Obame Nguema, Primer Ministro y Jefe de Gobierno de la República del Gabón.

A. Aprobación del programa

7. El Comité aprobó el programa que figura a continuación:
 1. Elección de la Mesa del Comité.

/...

2. Informe sobre las actividades del Comité.
3. Examen de la situación geopolítica en el África central.
4. Participación de la Mesa del Comité en los procesos de paz del África central y examen del plan de acción del Comité.
5. Intercambio de opiniones sobre una mejor cooperación para la prevención y gestión de los conflictos en el África central: Funciones que corresponderían a los países que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad.
6. Recomendaciones.
7. Examen y aprobación del informe final del noveno período de sesiones del Comité.

B. Organización de los trabajos

I. Elección de la Mesa

8. La Mesa quedó integrada esta vez de la manera siguiente:

Presidente: Gabón
Primer Vicepresidente: Angola
Segundo Vicepresidente: Chad
Relator: Burundi

II. Informe sobre las actividades del Comité

9. El Comité toma nota del informe presentado por el Sr. Destin Arsène Tsaty-Boungou, Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación, encargado de los países de habla francesa, de la República del Congo, en su calidad de Presidente saliente.
10. El informe se caracteriza por un mayor reconocimiento del papel que desempeña el Comité en la búsqueda de medios y arbitrios para solucionar las crisis y los conflictos que tienen lugar en la subregión.
11. El Comité toma nota además de la participación eficaz de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros en las actividades del Comité, en particular su participación en las reuniones en la cumbre de Yaundé y Brazzaville, celebradas en 1996.
12. El Comité recuerda que durante la reunión en la cumbre de Yaundé, celebrada paralelamente a la 32ª reunión en la cumbre de la OUA, ocho Jefes de Estado y de

Gobierno suscribieron solemnemente un Pacto de No Agresión. Hasta la fecha, nueve Estados miembros del Comité han firmado ese Pacto.

13. El Comité destaca la voluntad reafirmada por Angola de suscribir dicho Pacto a la mayor brevedad posible. Además exhorta a Rwanda a que haga otro tanto, e invita a los Estados miembros que ya lo hayan firmado a que procedan a su ratificación para que pueda entrar en vigor.

14. El Presidente saliente destacó por su parte la contribución hecha por el Comité a la búsqueda de soluciones a la crisis en el antiguo Zaire y señaló complacido la organización de un seminario de capacitación de instructores para las operaciones de mantenimiento de la paz.

15. La Mesa saliente se encargó además de preparar una conferencia subregional con el tema "Las instituciones democráticas y la paz en el África central", que habrá de celebrarse antes de que termine 1997.

16. Por último, la Mesa tomó nota del estudio preparado, por encargo suyo, por la secretaría del Comité respecto del establecimiento de un mecanismo subregional de alerta temprana, cuya sede se ha previsto situar en Libreville. Se presentó al PNUD un proyecto para solicitar su contribución a la financiación de dicho mecanismo.

17. El Comité felicita al Presidente saliente por los esfuerzos realizados en el ejercicio de su mandato.

III. Examen de la situación geopolítica en el África central

18. Al presentar este tema, el nuevo Presidente de la Mesa, Sr. Casimir Oye Mba, Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores y la Cooperación de la República del Gabón, señaló con preocupación el deterioro de la situación de la paz y la estabilidad en un gran número de países miembros del Comité, y subrayó el carácter indivisible de la paz y la seguridad subregionales. A este respecto insistió en el hecho de que ningún país del África central podrá disfrutar de una paz duradera, mientras persistan los focos de tensión en otros países de la subregión.

República Democrática del Congo

19. El Comité acoge complacido el restablecimiento de la calma después de los cambios ocurridos en la República Democrática del Congo y toma nota con satisfacción de la determinación de las Naciones Unidas de trabajar estrechamente con las nuevas autoridades de ese país del África central con miras a garantizar la reconstrucción, la estabilidad y el progreso en el respeto de los principios democráticos del Estado y del derecho.

Burundi

20. El Comité acoge con satisfacción el mejoramiento de la situación general en Burundi y exhorta al Gobierno de ese país a proseguir el diálogo con todas las

partes en el conflicto, con miras a reanudar el proceso democrático y crear todas las condiciones necesarias para una verdadera reconciliación nacional.

21. Preocupado por las consecuencias desastrosas que el embargo impuesto a Burundi ha tenido para los sectores sociales más vulnerables de la sociedad de ese país, el Comité reitera su llamamiento a los Estados partes en los Acuerdos de Arusha para que se levante totalmente ese embargo.

22. Destacando las importantes gestiones que han realizado los Estados para acoger a refugiados en sus territorios, el Comité insiste en que es necesario que los países de acogida velen por el pleno respeto de los convenios internacionales relativos al estatuto de los refugiados. El Comité exhorta además a los países de origen a que creen las condiciones para facilitar el regreso de esos refugiados a sus respectivos países con dignidad y en condiciones de seguridad.

República del Congo

23. El Comité expresa su seria preocupación por la crisis política y militar que conmueve a la República del Congo y que ha causado numerosas pérdidas de vidas humanas inocentes.

24. Exhorta a las partes en el conflicto a que hagan todo lo que esté a su alcance para poner fin a las hostilidades y den validez preferentemente a las soluciones jurídicas y políticas basadas en las disposiciones de la Constitución.

25. El Comité hace también un llamamiento a la comunidad internacional y, en particular, al Consejo de Seguridad para que se despliegue rápidamente en el Congo una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a fin de contribuir a que el proceso democrático siga su curso en ese país.

Angola

26. El Comité expresa satisfacción por la evolución positiva de la situación en Angola, que se ha caracterizado por la instauración, el 11 de abril de 1997, de un Gobierno de Unión Nacional integrado por representantes de la Unión Nacional para la Independencia total de Angola (UNITA) y por la reincorporación de los diputados de la UNITA a la Asamblea Nacional.

27. El Comité apoya ese proceso que crea posibilidades para la aplicación total del Protocolo de Lusaka e invita a todas las partes a obrar de buena fe en la instauración de una paz duradera que propicie la reconciliación nacional. Con este fin apoya los esfuerzos que realiza el Gobierno de Angola a fin de prevenir toda actividad que pueda poner en peligro la aplicación cabal del Protocolo de Lusaka.

Chad

28. El Comité toma nota con satisfacción de que la paz ha vuelto al Chad y de que se ha consolidado el proceso democrático en ese país.

29. Expresa satisfacción por los esfuerzos desplegados por el Gobierno del Chad en su lucha contra el tráfico ilícito de armas.

30. Además, el Comité encomia los esfuerzos desplegados que han culminado en la reducción de los efectivos del ejército y hace un llamamiento a la comunidad internacional para apoyar al Gobierno del Chad en la etapa de reintegración social de los soldados desmovilizados.

Camerún

31. En lo que respecta al Camerún, el Comité expresa su preocupación por la persistencia de la tensión y de los incidentes militares en la zona en litigio de Bakassi. Invita a la Corte Internacional de Justicia a acelerar el procedimiento jurisdiccional en marcha con miras a lograr un arreglo definitivo de esta controversia.

32. El Comité destaca además el desarrollo satisfactorio de las últimas consultas electorales celebradas en el Camerún.

Santo Tomé y Príncipe

33. El Comité toma nota con satisfacción de los esfuerzos sustanciales emprendidos en 1997 por el Gobierno de Santo Tomé y Príncipe con miras a consolidar el proceso democrático en ese país.

República Centroafricana

34. En la República Centroafricana, el Comité acoge con satisfacción el mejoramiento de la situación política y de seguridad en ese país y, a este respecto, destaca con reconocimiento el papel determinante desempeñado sobre el terreno por el Comité Internacional de Seguimiento para facilitar la gestión de la Misión Interafricana de Supervisión de los Acuerdos de Bangui (MISAB). El Comité celebra los esfuerzos desplegados por el General Amadou Toumani Touré, que culminaron en la firma de un acuerdo sobre cesación del fuego el 2 de julio de 1997 y la adopción de un calendario de retorno de los militares rebeldes con sus armas a sus cuarteles respectivos.

35. El Comité opina que el retorno de esos militares a sus respectivas unidades representa un adelanto importante que debe señalar el fin del amotinamiento en ese país.

Guinea Ecuatorial

36. El Comité encomia los esfuerzos desplegados en Guinea Ecuatorial para consolidar el proceso democrático en ese país y toma nota a esos efectos de la firma de un pacto nacional entre el Gobierno y todos los partidos políticos y de un documento de evaluación de ese pacto.

IV. Participación de la mesa del Comité en los procesos de paz del África central y examen del plan de acción del Comité

37. La situación extremadamente preocupante en la que se encuentra en la actualidad la subregión y la necesidad de poner en práctica medidas eficaces de prevención de la crisis y los conflictos harán que la Mesa del Comité, de conformidad con las recomendaciones anteriores, participe en mayor medida en los procesos de mediación que tengan lugar en el presente y el futuro.

38. Por consiguiente, el Comité invita a su Presidente a que interponga sus buenos oficios y desempeñe plenamente la función de mediador en las situaciones de crisis y conflictos de la subregión.

39. El Comité decide desempeñar sus actividades en torno al siguiente programa de acción:

A. En la esfera política y diplomática

40. Teniendo en cuenta la gravedad de la situación en la República del Congo y la necesidad urgente de poner fin a la violencia que asola ese país, el Comité apoya plenamente el llamamiento que hizo al Consejo de Seguridad el Excmo. Sr. El Hadj Omar Bongo, Presidente de la República del Gabón y Presidente del Comité Internacional de Mediación para que se despliegue una fuerza de intervención en ese país. A ese respecto, el Comité insta encarecidamente a los Estados Miembros a que participen en dicha fuerza.

41. El Comité encarga a su Presidente que se reúna, con ocasión del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, junto con los demás miembros de la Mesa, con el Secretario General de las Naciones Unidas, a fin de pedirle su apoyo constante a las actividades del Comité. En esa ocasión, la Mesa expresará el deseo del Comité de celebrar dos reuniones ministeriales anuales como lo hacía inicialmente.

42. El Comité encomienda a su Mesa que, cuando se encuentre en Nueva York, celebre consultas con los miembros del Consejo de Seguridad, con miras a reforzar la cooperación de los países del África central con dicho órgano en la búsqueda de medios y mecanismos para consolidar la paz en la subregión.

43. El Comité encarga a la Mesa que se ponga en contacto con el Secretario General de las Naciones Unidas, el PNUD, la Unión Europea y los demás asociados de la subregión, para establecer de forma efectiva el mecanismo de alerta temprana, preferiblemente antes de que finalice 1997.

44. Como propuso el Presidente saliente de la Mesa, el Comité recomienda que antes de que finalice el año se celebre la conferencia sobre el tema "Las instituciones democráticas y la paz en el África central". El Comité acoge con beneplácito el deseo expresado por Guinea Ecuatorial de organizar dicha conferencia. El Comité pide al Presidente de la Mesa que se ponga en contacto con el Gobierno de ese país a los efectos de confirmar la fecha, el lugar y la forma en que se celebrará esta importante conferencia.

45. Habida cuenta de la importancia del Pacto de no Agresión, el Comité encomienda al Presidente que se ponga en contacto con las autoridades angoleñas y rwandesas con el fin de recabar sus firmas.

46. El Comité toma nota de la declaración formulada por el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la Novena Reunión Ministerial. Celebra que dicha organización panafricana esté dispuesta a actuar de consuno y en cooperación con las instituciones subregionales para lograr la paz y pide a su Presidente que se ponga en contacto con el Secretario General de la OUA con el objeto de establecer una vía de cooperación concreta con el Comité.

47. El Comité pide a la OUA que le ayude a poner en práctica su plan de acción en función de los medios de que disponga.

B. En la esfera de la defensa y la seguridad

48. Atendiendo a una petición formulada por los Jefes de Estado y de Gobierno de sus países miembros, el Comité invita de nuevo a los Ministros de Defensa y del Interior de sus países miembros a que se reúnan a más tardar en diciembre de 1997 con el fin de elaborar un programa de lucha contra el tráfico ilícito de armas y estupefacientes en la subregión. Se invita a los Estados miembros a presentar sus sugerencias al Presidente de la Mesa, antes de fines de septiembre de 1997, para que pueda preparar un proyecto de programa que se examinará en dicha reunión.

49. El Comité encomienda a su Presidente que pida la asistencia y la cooperación del Secretario General de las Naciones Unidas, el PNUD, el Banco Mundial, la Unión Europea y cualquier otra organización para ayudar a los países interesados de la subregión a poner en marcha sus programas de desmovilización, rehabilitación y reintegración a la vida civil de milicianos y ex combatientes.

50. Basándose en la experiencia adquirida en el seminario de capacitación en operaciones de mantenimiento de la paz que organizó en Yaundé en septiembre de 1996, el Comité invita a los Ministros de Defensa a que definan las formas de reforzar la capacidad de la subregión en la esfera del mantenimiento de la paz. A ese respecto, el Comité encarga a su Presidente que pida el apoyo del Secretario General de las Naciones Unidas en la organización de otros seminarios de capacitación del personal de la subregión en la esfera de las operaciones de mantenimiento de la paz.

51. El Comité reitera la importancia de acelerar la creación de unidades de mantenimiento de la paz en las fuerzas armadas de los países miembros.

52. A fin de que los países de la subregión estén mejor preparados para participar eficazmente en las operaciones de mantenimiento de la paz en el futuro, el Comité destaca la importancia de organizar maniobras militares conjuntas de simulación de operaciones de mantenimiento de la paz. A tal efecto, el Comité invita a su Presidente a que, a más tardar a fines de octubre de 1997, proponga la forma en que se organizarán tales maniobras en marzo de 1998.

53. El Comité encomienda a su Presidente que inste al Secretario General de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Unión Europea, el Organismo de Cooperación Cultural y Técnica y el resto de la comunidad internacional a que presten su asistencia en la organización de seminarios para sensibilizar a las fuerzas armadas y a las fuerzas de seguridad acerca de la necesidad de respetar el Estado de derecho y el papel del ejército en un contexto democrático.

54. Considerando que la organización de encuentros deportivos para los ejércitos de los Estados de la subregión contribuye a mejorar la amistad entre los ejércitos y a promover la confianza mutua entre los Estados, el Comité insta al Consejo Superior de Deportes de África y a la Organización del deporte militar de África (OSMA) a que consideren la posibilidad de volver a organizar competiciones deportivas militares en el África central.

V. Intercambio de opiniones sobre una mejor cooperación para la
prevención y gestión de los conflictos en el África central:
funciones que corresponderían a los países que son miembros
permanentes del Consejo de Seguridad

55. Los representantes de China, Francia, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia participaron, por invitación del Gobierno del Gabón, en los trabajos del Comité. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte no pudo participar.

56. En el intercambio de opiniones, los miembros permanentes reconocieron unánimemente la importancia de la labor del Comité y ratificaron el compromiso contraído en Denver con ocasión de la Cumbre del Grupo de los Ocho de ayudar a los países africanos, en particular a los del África central, a fortalecer sus capacidades en la esfera del mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos. Reconocieron la importancia fundamental de establecer estructuras e iniciativas destinadas a evitar que se produzcan conflictos armados.

57. En ese contexto, el representante de Francia informó al Comité sobre la iniciativa conjunta que su país, los Estados Unidos de América y el Reino Unido emprendieron con miras a reforzar las capacidades de los países africanos en la esfera del mantenimiento de la paz.

58. El representante de los Estados Unidos de América informó, por su parte, al Comité sobre los programas que organiza su país, sólo o en colaboración con sus asociados, a fin de contribuir a fortalecer la capacidad de los países africanos en las actividades de prevención y solución de conflictos y mantenimiento de la paz. Enumeró algunas de las condiciones previas necesarias para que el Consejo de Seguridad despliegue una operación de mantenimiento de la paz. Insistió, entre otras cosas, en la necesidad de establecer una cesación del fuego efectiva antes de adoptar una decisión respecto del despliegue de una operación de mantenimiento de la paz.

59. El representante de China lamentó el hecho de que en África persistieran conflictos que ocasionaban pérdidas de vidas humanas y provocaban importantes daños materiales y reafirmó el apoyo de su país a los esfuerzos realizados por

/...

los países del África central en pro de la solución pacífica de sus conflictos. Finalmente, hizo hincapié en que su país examinaría con gran detenimiento el plan de acción aprobado por el Comité en la presente reunión.

60. El representante de la Federación de Rusia destacó la necesidad de promover las actividades de mantenimiento de la paz y de crear un sistema más seguro de detección y prevención de crisis.

61. El representante del PNUD señaló que su organismo apoyaba la iniciativa de crear un mecanismo de alerta temprana en el África central. A tal efecto, informó al Comité de que la Dirección Regional de África, así como el Departamento de Intervención Rápida de la sede del PNUD, examinaban el proyecto de financiación del mecanismo que les presentó la secretaria del Comité a petición de la Mesa.

62. El Comité, reconociendo la responsabilidad primordial de sus miembros en el mantenimiento de la paz en sus países, pide la asistencia de los miembros del Consejo de Seguridad para poner en práctica su plan de acción para la paz y la estabilidad del África central.

RECOMENDACIONES

63. El Comité destaca el papel decisivo desempeñado por la Misión Interafricana de Supervisión de los Acuerdos de Bangui en la solución de la crisis centroafricana y pide a su Presidente que inste a la Asamblea General, al Consejo de Seguridad y al Secretario General de las Naciones Unidas a que presten su asistencia a la Misión y faciliten su aplicación cabal de los Acuerdos de paz de Bangui.

64. Con miras a fortalecer las actividades del Comité y ayudarle a responder mejor a las necesidades de la subregión en la promoción de iniciativas destinadas a prevenir los conflictos en el África central y contribuir a su solución, el Comité pide a su Presidente que exprese al Secretario General de las Naciones Unidas su firme deseo de que vuelvan a celebrarse dos reuniones anuales del Comité a nivel ministerial.

65. Agradeciendo a los países que han aportado contribuciones al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas establecido por el Secretario General para financiar la aplicación del programa de actividades del Comité, éste hace un nuevo llamamiento a todos los Estados y a la comunidad internacional para que sigan aportando generosas contribuciones a dicho Fondo.
